

MINUTA

**PROYECTO DE CIRCULAR
CORRELATIVO INTERNO N° O-78188-2026**

CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

**IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL CRÉDITO SOCIAL EN LOS
DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES DE LA LEY N° 20.720.**

**MODIFICA EL LIBRO III DEL COMPENDIO DE NORMAS
QUE REGULAN A LAS C.C.A.F.**

En uso de las facultades contenidas en la Ley N°16.395 y en el Decreto Supremo N° 28, de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Superintendencia ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar sobre el régimen de crédito social y los distintos procedimientos concursales de la Ley N°20.720.

En conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 2° de la Ley N°16.395, el proyecto de Circular, en forma previa a su aprobación, se somete al proceso de consulta pública, de modo que cualquier persona pueda efectuar observaciones al mismo, las que se recibirán a contar del día 27 de octubre de 2026 y hasta el día 11 de noviembre de 2026 y deberán dirigirse al correo electrónico normativoibs@suseso.gob.cl o al mail oficinadepartes@suseso.gob.cl

Asimismo, las observaciones que se estime pertinente efectuar deberán enviarse en el formato en Word que se adjunta conjuntamente con la presente Minuta.